

con copia del expresado Mem^o para que en
Inteligencia, se debía tener en consideración
particular, y alzar la providencia que por V. M.
haya da, por ser todo a beneficio del comun

El. Ord. sobre Vicio en este Ayuntamiento una Real Orden
Juanquicia e
Grand.

S. M. indicada en Carta de D.^o Juan Antonio
muder. Habiendo para despachar la Comadur
noral de Portos al conde S.^o D.^o Josef de Rosas
nador de lo pobro, y Aldean de esta Plaza
fecha en Madrid a veinte de Octubre del Cor
año, por la que se ha servido el Rey mand
que no se enfiar los diez y seis más por
ga de Francos, ni de los Portos que se comen
de los Puella que los tomar, y Panader
los Labradores que V. M. en orden los m
privatado, con lo demás que expresa. Y en
por esta Ciudad, acuerda, se pase Oficio a
Cavallero Administrador de Millones, y Alca
de ella con copia de dha Orden, para que
sirva dar la orden Combeniente, para que
sen los Fieles de las Puertas de Recinto la
bianna de los Citados D.^{os}, y así mismo se p

El. Ord. sobre copia al Parte del esta Ciudad para su Trel
Grand. Vicio en este Ayuntamiento una R.^o Provision
Supremo Consejo de Castilla. a fecha de diez

